

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15129 REAL DECRETO 1265/1994, de 3 de junio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Logroño a don Nicolás Gómez Santos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, el acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 1989 y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Logroño, celebrada el día 20 de mayo de 1994, por acuerdo de la Comisión Permanente de 31 de mayo de 1994,

Vengo en nombrar a don Nicolás Gómez Santos, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Logroño, Decano de los Juzgados de dicha capital.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

15130 CORRECCION de errores de la Orden de 14 de junio de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por la que se destina a los Jueces que se mencionan como consecuencia del concurso resuelto por acuerdo de la Comisión Permanente de dicha fecha.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 14 de abril de 1994, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio de 1994, se transcribe a continuación, la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Resolución de 14 de junio de 1994», debe decir: «Orden de 14 de junio de 1994».

En la página 19259, donde dice: «Dos.—Doña María Raquel Alejano Gómez, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vilarreal de los Infantes (Castellón), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alcorcón (Madrid)», debe decir: «Dos.—Doña María Raquel Alejano Gómez, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vilarreal de los Infantes (Castellón), pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alcorcón (Madrid)».

15131 ACUERDO de 14 de junio de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a don Pablo José Moscoso Torres a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118.2 y 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 14 de junio de 1994, ha acordado adscribir a don Pablo José Moscoso Torres a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, por haberse incorporado a la plaza su titular don Eligio Hernández Gutiérrez.

Madrid, 14 de junio de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

15132 ORDEN de 14 de junio de 1994 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Enrique Roméu Ramos.

En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Roméu Ramos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Vicente Ramírez-Montesinos y Prenez, con efectos del día 7 de junio de 1994.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de junio de 1994.

SOLANA MADARIAGA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.